



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00661354- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-65-E-UNC-DEC#FAUD, solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Arquitectura y Diseño 2022 Comisión III, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo informado por la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en el orden 47, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDJA-2024-75710-E-UNC-DGAJ#SG que consta en el orden 54.

Lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-65-E-UNC-DEC#FAUD, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Arquitectura y Diseño 2022 Comisión III, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2021 al 31-10-2022.

ARTÍCULO 2°. - Disponer de manera excepcional la inclusión del Profesor Sebastián Mateo ROSA (Leg. 46.683) en el listado de docentes a ser evaluados.

ARTÍCULO 2°. - Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las

citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.